



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Dirigirse al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, para que solicite al Poder Ejecutivo Nacional, que a través de la Secretaría de Comunicaciones de la Nación, Comisión Nacional de Comunicaciones mediante, arbitre las medidas necesarias para dejar sin efecto el aumento de las tarifas que anunciaron las empresas de telefonía móvil.


Dr. MAURICIO D'ALESSANDRO
Diputado
Bloque Celeste y Blanco
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El presente Proyecto de Declaración se origina en la necesidad de generar la posibilidad de que los responsables de las empresas de telefonía móvil de nuestro país revean la decisión que han tomado respecto de incrementar las tarifas en tanto que la suba no parece ser una decisión acertada en función del servicio deficiente que las compañías brindan a los usuarios.

Hemos tomado conocimiento que por parte de la empresa "Movistar" el ajuste rondaría el 11% para planes prepagos y pospagos, a partir del 15 de noviembre y que en el esquema de carga con tarjeta, el minuto de voz pasaría de \$3,30 a \$3,75 y el mensaje de texto de \$0,89 a \$0,93. El resto de los servicios se encarecerán 11,9%.

Los usuarios de la modalidad prepaga de la empresa "Personal", por su parte, empezarán a sentir los aumentos a partir del 16 del mes próximo las subas promediarán 11,9%, con lo que el minuto de voz se irá a \$3,72 en determinados planes. El servicio de internet por día tendrá un incremento de 26,5%, al pasar de \$2,45 a \$3,10, tanto para abonos como clientes prepagos.

En "Nextel" los nuevos precios comenzarán a regir el 18 de noviembre para sus clientes prepagos. En uno de estos esquemas, el minuto de voz local se encarecerá 10%, de \$3, a \$3,30, mientras que las comunicaciones de larga distancia tendrán el mismo porcentaje de suba. El mensaje de texto pasará a costar \$0,89, de \$0,82, mientras que la tarifa del servicio de radio se incrementará 5,7 por ciento.

"Claro" ya comenzó a aplicar el ajuste. Para los clientes prepagos, como los usuarios del "Plan Prepaguero Triplica", los llamados ya cuestan 16,6% más caros, al pasar de \$3,60 en agosto a \$4,20 en la actualidad, mientras que internet por día pasó de \$2 a \$2,50. A su vez ya comenzaron a regir incrementos en torno al 10% en algunos esquemas con factura.

Por su parte el plan de "Precios Cuidados para telefonía móvil" del Gobierno nacional, precisamente, el Plan Prepago Nacional, que empezó a ofrecerse a mediados de agosto, tampoco escapará a la suba de tarifas, ya que el incremento iría de entre 5% a un 10% en sus servicios.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



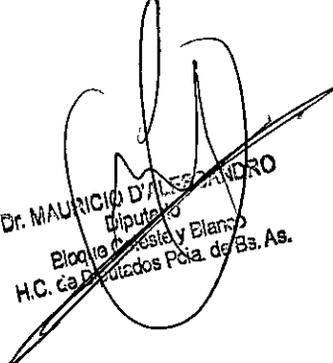
A partir de mediados de noviembre, el precio del minuto de voz -que se fracciona en bloques de 30 segundos- pasará de \$2,94 -dos secciones de medio minuto a \$1,47 cada una- a \$3,08, en tanto que cada mensaje de texto costará \$0,77, y no \$0,74 como al momento del lanzamiento del programa. El paquete de datos por día seguirá esta línea y vendrá el mes próximo con una suba de 10%, a un precio de \$2,75.

A partir de los datos expuestos, con la confirmación por parte de quienes dirigen las cuatro grandes operadoras del país, de un incremento que en líneas generales rondará el 12 %, sumado a las fallas en la cobertura; la falta de inversión; las fallas permanentes en la atención y los excesivos precios que las compañías brindan a sus clientes, creo firmemente que la medida debe ser dejada sin efecto.

Teniendo en cuenta además que en muchas zonas, y principalmente en las más pobladas, los canales de comunicación se saturan, lo que se traduce en llamadas que se cortan, mensajes demorados y un servicio de Internet lento e intermitente hacen que el aumento resulte irrisorio.

Todo lo expuesto, sumado a las irregularidades preexistentes con relación a los precios y facturaciones, forma un combo que nos presenta un servicio de telefonía móvil lleno de falencias, que no solo, no se condice con los costos que debemos afrontar los usuarios, sino que además, invita a exigir de manera vehemente que se realicen inversiones y no aumentos tarifarios.

Por todo lo expuesto es que solicito a los Señoras y Señores Diputados la aprobación del presente Proyecto de Declaración.


Dr. MAURICIO D'ALLESANDRO
Diputado
Bloque Cívica y Blanco
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.